

**Fecha:** 15 de enero de 2025

**Circular:** TD 007/2025

**Anexos:** 1

**Asunto:** Mantenimiento Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM)

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:**

**P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento, que el día 7 de enero de 2025, la VUCEM publicó el ATENTO AVISO No. 01, "Mantenimiento ventanilla digital mexicana de comercio exterior (VUCEM)", el cual informa que durante **la primera semana de febrero del 2025** se llevará a cabo una **Ventana de Mantenimiento a la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM) con duración máxima de 7 días naturales**, en la cual se realizarán adecuaciones a su infraestructura tecnológica.

Cabe mencionar que, durante este periodo, **serán suspendidos los servicios y la generación de trámites en la VUCEM.**

Por lo anterior, cada Dependencia podrá implementar medios alternativos para la presentación y atención de los trámites de su competencia, lo cual informarán a los usuarios.

Asimismo, se exhorta a los usuarios de comercio exterior que realizan trámites en la Ventanilla Digital, tomen las precauciones y prevenciones correspondientes para evitar contratiempos en sus operaciones.

Es importante destacar que el despacho aduanero de mercancías podrá operar bajo el esquema de contingencia durante la afectación del servicio y no será necesario levantar reportes a la Mesa de Servicio VUCEM. En caso de que, al término de la Ventana de Mantenimiento los usuarios que detecten alguna incidencia deberán levantar un reporte a Mesa de Servicio VUCEM al 800 286 3133 o bien, a través del correo electrónico [evidenciasms@vucem.mx](mailto:evidenciasms@vucem.mx). Cualquier duda o comentario, ponemos a su disposición los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx).

CANIFARMA nos comunica que CONCAMIN se encuentra recabando información sobre las homoclaves de los trámites que realizan ante diversas dependencias, a fin de prevenir cualquier inconveniente ante la VUCEM.

CANIFARMA solicita compartan a la Cámara los trámites y/o servicios que realizan en la plataforma de VUCEM en particular con la Secretaría de Economía, Secretaría de Energía, Defensa Nacional u otra dependencia con la que tengan relación. En el caso de tener información a compartir de COFEPRIS podrán hacerla llegar a la Dirección de Asuntos Regulatorios e Innovación, al correo [mfigueroa@canifarma.org.mx](mailto:mfigueroa@canifarma.org.mx) y en el caso de SENASICA al correo [j.a.reyes@canifarma.org.mx](mailto:j.a.reyes@canifarma.org.mx)

Lo anterior para dar seguimiento con las autoridades sobre el plan de contingencia de cada dependencia. En específico la información requerida es:

| Nombre y Homoclave del trámite: | Dependencia responsable: |
|---------------------------------|--------------------------|
|                                 |                          |

Incluimos el Atento Aviso N°1 en mención para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

**A T E N T A M E N T E**

**MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.**